345

En la ciudad de Cartagena en treçe
dias del mes de junio de mill y seis y diez
y nueve años se juntaron a cavildo extra
ordinario los señores doctor espinosa alcalde
de mayor de la ciudad [illegible] garri de
aceres juan gonçales de sepulveda [illegible]
de balcarçel vera vicente [illegible] rre
gidores y juntos acordaron lo sig.te

2 En este ayuntam.to se presento Jusepe anzaldo
vezino de la ciudad con un titulo original de
su mag.d firmado de su real mano por la qual
le hazen m.d de un off.o de regidor de la ciudad
por renunçiaçion de miguel de figueroa
regidor de la ciudad el qual dho titulo
renunçiaçion y fedeuidad es del tenor sig.te
[illegible] titulo [illegible] y fedeuida.

regidor

En virtud de lo qual [illegible] a la ciudad le
reçiba por reg.r de la ciudad y le de la poçes.on
del dho off.o como su mag.d lo manda y visto
por esta ciudad el dho real titulo lo obede
çieron con el acatam.to deuido y auiendo re
çiuido del dho Jusepe anzaldo el juram.to
y solenidad a ser tunbrado le mandaron
dar y dieron la poçes.on del dho off.o de reg.r
y le reçibieron por tal segun y de la ma